



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 103/06

VISTO

La solicitud elevada por la doctorando Ana P. MAJTEY solicitando prórroga en el plazo para doctorarse; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 23° de la Ordenanza Fa.M.A.F. N° 1/84, régimen bajo el cual realiza su doctorado la Lic. Majtey, establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor en Física;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del Grado de Doctor en Física a la Lic, Ana P. MAJTEY desde el 29 de marzo del 2006 y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 de abril de 2006.-

ms.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.